

que se vuelve a la Superioridad.

El Sr. Director encabezó la reunión de su acuerdo definitivo, pues estando propina la cosecha y siendo ulteriores los trámites burocráticos flor que lea de pasar, podía muy bien llegar tarde con nueva dilación; y en su vista, después de dar el Sr. Conde de Roche las gracias a la Sociedad por haberse subrogado gustosa al Directorio en esta gestión, se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de reposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Director levantó la Sesión.

Vicente Pérez



Pedro Galván  
Firma

Sesión ordinaria del día 13 de Mayo de 1899

Sr.º  
J. de Avallé  
Gallego  
Gómez de Juan  
Clemente Chapuli  
Catalayud  
Gómez Espinosa  
Fernández Belgrano  
García Serrano  
Correa Daza  
Secretario  
  
Impuesto sobre tabaco  
de 10 céntimos.

Con la presidencia del Sr. Director y la asistencia de los señores expresados al margen, dio principio a esta sesión con la lectura del acta del anterior, celebrada el día 7 de Mayo último, y fue aprobada.

Fui leído el traslado de la S. O. dictada como resolución final a la instancia que el Sr. Director de este corporación havía dirigido en unión de 62 propietarios al Hon. Ministro de Hacienda en solicitud de que se concediere un premio de mil pesetas a cada uno con cargo a la cantidad procedente del impuesto sobre la exportación del capullo de seda, para clavar las bolas de fibra en el filtro y que continuasen abiertas. El Sr. Director manifestó como havia sido la Sociedad, la resolución havía sido clavadora de lo principal, sin bien se havía conseguido una reforma beneficiosa en el artículo 13 del Reglamento por que se rige la aplica-